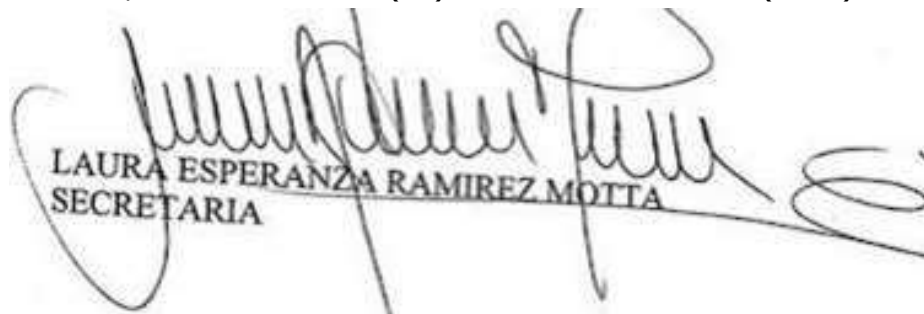




PROCESO. EJECUTIVO SINGULAR
RADICADO. 684444089001-2019-00098-00

Al Despacho del señor Juez, para lo que estime conveniente ordenar.
Matanza, Marzo dieciséis (16) de dos mil veintiuno (2021).


LAURA ESPERANZA RAMIREZ MOTTA
SECRETARIA

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Matanza, Marzo dieciséis (16) de dos mil veintiuno (2021).

Teniendo en cuenta que el término del traslado venció en silencio. Sin que se objetara la liquidación de costas, realizada por la secretaria, este Juzgado le imparte su aprobación.



NOTIFIQUESE.

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia


LUIS FRANCISCO FONSECA ROJAS
JUEZ

	Juzgado Promiscuo Municipal Matanza - Santander
Hoy se Notificó por Estado No. 032 El Auto de fecha <u>Marzo 16 de 2021</u> , Hora: 08:00 AM Matanza, <u>Marzo 17 de 2021</u> .	
El secretario (a)	 LAURA ESPERANZA RAMIREZ MOTTA SECRETARIA

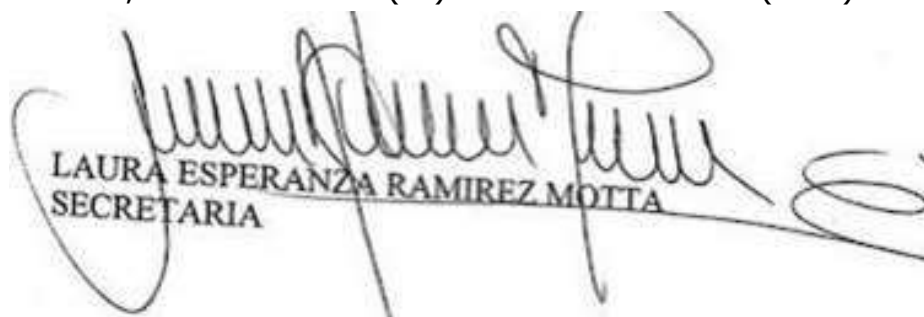


Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Seccional de la Judicatura de Santander
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
Matanza – Santander

PROCESO. EJECUTIVO SINGULAR
RADICADO. 684444089001-2020-00025-00

Al Despacho del señor Juez, para lo que estime conveniente ordenar.
Matanza, Marzo dieciséis (16) de dos mil veintiuno (2021).


LAURA ESPERANZA RAMIREZ MOTTA
SECRETARIA

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Matanza, Marzo dieciséis (16) de dos mil veintiuno (2021).

Teniendo en cuenta que el término del traslado venció en silencio. Sin que se objetara la liquidación de costas, realizada por la secretaria, este Juzgado le imparte su aprobación.



NOTIFIQUESE.

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia


LUIS FRANCISCO FONSECA ROJAS
JUEZ

 Juzgado Promiscuo Municipal Matanza - Santander
Hoy se Notificó por Estado No. 032 El Auto de fecha <u>Marzo 16 de 2021</u> , Hora: 08:00 AM Matanza, <u>Marzo 17 de 2021.</u>
El secretario (a) 

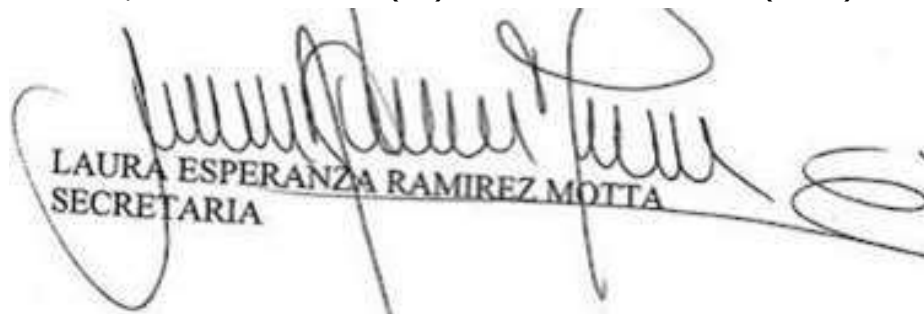


Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Seccional de la Judicatura de Santander
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
Matanza – Santander

PROCESO. EJECUTIVO SINGULAR
RADICADO. 684444089001-2020-00056-00

Al Despacho del señor Juez, para lo que estime conveniente ordenar.
Matanza, Marzo dieciséis (16) de dos mil veintiuno (2021).


LAURA ESPERANZA RAMIREZ MOTTA
SECRETARIA

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Matanza, Marzo dieciséis (16) de dos mil veintiuno (2021).

Teniendo en cuenta que el término del traslado venció en silencio. Sin que se objetara la liquidación de costas, realizada por la secretaria, este Juzgado le imparte su aprobación.



NOTIFIQUESE.

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia


LUIS FRANCISCO FONSECA ROJAS
JUEZ

 Juzgado Promiscuo Municipal Matanza - Santander
Hoy se Notificó por Estado No. 032 El Auto de fecha <u>Marzo 16 de 2021</u> , Hora: 08:00 AM Matanza, <u>Marzo 17 de 2021</u> .
El secretario (a) 

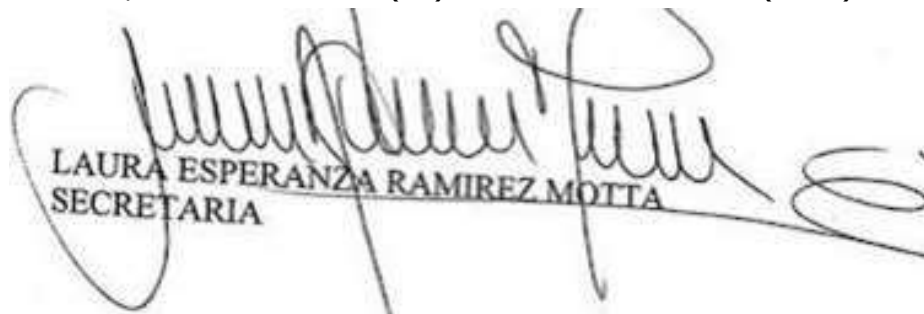


Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Seccional de la Judicatura de Santander
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
Matanza – Santander

PROCESO. EJECUTIVO SINGULAR
RADICADO. 684444089001-2020-00057-00

Al Despacho del señor Juez, para lo que estime conveniente ordenar.
Matanza, Marzo dieciséis (16) de dos mil veintiuno (2021).


LAURA ESPERANZA RAMIREZ MOTTA
SECRETARIA

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

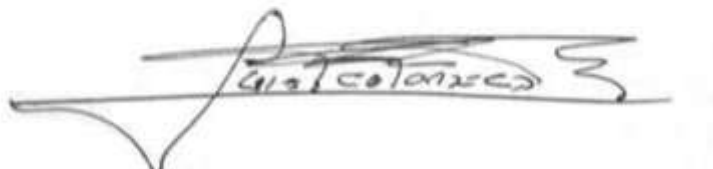
Matanza, Marzo dieciséis (16) de dos mil veintiuno (2021).

Teniendo en cuenta que el término del traslado venció en silencio. Sin que se objetara la liquidación de costas, realizada por la secretaria, este Juzgado le imparte su aprobación.



NOTIFIQUESE.

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia


LUIS FRANCISCO FONSECA ROJAS
JUEZ

	Juzgado Promiscuo Municipal Matanza - Santander
Hoy se Notificó por Estado No. 032 El Auto de fecha <u>Marzo 16 de 2021</u> , Hora: 08:00 AM Matanza, <u>Marzo 17 de 2021</u> .	
El secretario (a)	 LAURA ESPERANZA RAMIREZ MOTTA SECRETARIA

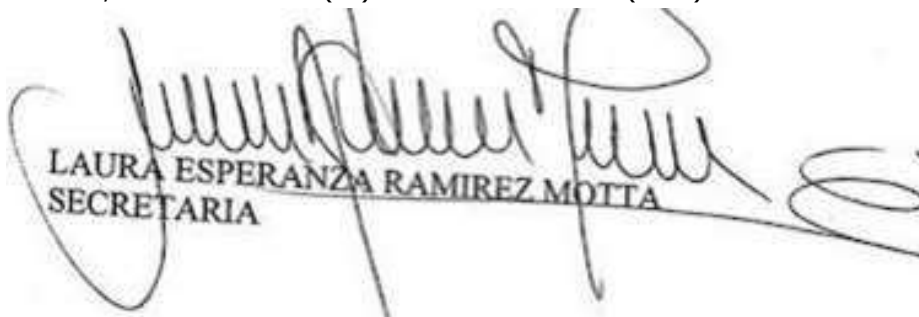


Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Seccional de la Judicatura de Santander
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
Matanza – Santander

PROCESO. EJECUTIVO SINGULAR
RADICADO. 684444089001-2019-00014-00

Al Despacho del señor Juez, para lo que estime conveniente ordenar.
Matanza, marzo dieciséis (16) de dos mil veintiuno (2021).


LAURA ESPERANZA RAMIREZ MOTTA
SECRETARIA

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Matanza, marzo dieciséis (16) de dos mil veintiuno (2021).

Teniendo en cuenta que el término del traslado venció en silencio, sin que se objetara la liquidación de crédito realizada por la parte demandante, este Juzgado le imparte su aprobación.


NOTIFIQUESE.
Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

LUIS FRANCISCO FONSECA ROJAS
JUEZ

 Juzgado Promiscuo Municipal Matanza - Santander
Hoy se Notificó por Estado No. 032 El Auto de fecha <u>Marzo 16 de 2021</u> , Hora: 08:00 AM Matanza, <u>Marzo 17 de 2021.</u>
El secretario (a)  LAURA ESPERANZA RAMIREZ MOTTA SECRETARIA



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Seccional de la Judicatura de Santander
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
Matanza – Santander

PROCESO. EJECUTIVO SINGULAR
RADICADO. 684444089001-2019-00015-00

Al Despacho del señor Juez, para lo que estime conveniente ordenar.
Matanza, marzo dieciséis (16) de dos mil veintiuno (2021).


LAURA ESPERANZA RAMIREZ MOTTA
SECRETARIA

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Matanza, marzo dieciséis (16) de dos mil veintiuno (2021).

Teniendo en cuenta que el término del traslado venció en silencio, sin que se objetara la liquidación de crédito realizada por la parte demandante, este Juzgado le imparte su aprobación.


NOTIFIQUESE.

LUIS FRANCISCO FONSECA ROJAS
JUEZ

 Juzgado Promiscuo Municipal Matanza - Santander
Hoy se Notificó por Estado No. 032 El Auto de fecha <u>Marzo 16 de 2021</u> , Hora: 08:00 AM Matanza, <u>Marzo 17 de 2021.</u>
El secretario (a) 

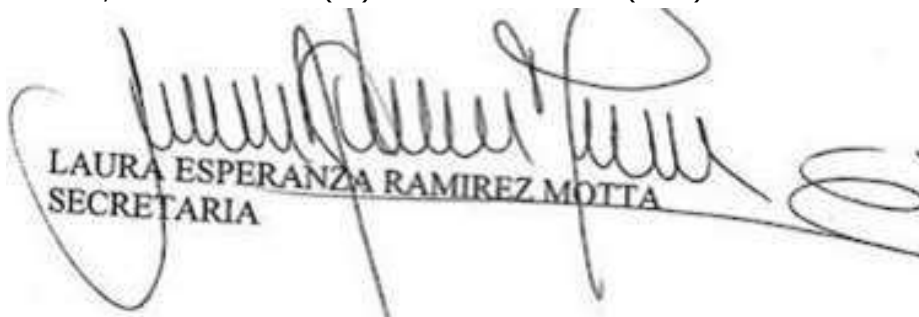


Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Seccional de la Judicatura de Santander
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
Matanza – Santander

PROCESO. EJECUTIVO SINGULAR
RADICADO. 684444089001-2019-00056-00

Al Despacho del señor Juez, para lo que estime conveniente ordenar.
Matanza, marzo dieciséis (16) de dos mil veintiuno (2021).


LAURA ESPERANZA RAMIREZ MOTTA
SECRETARIA

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Matanza, marzo dieciséis (16) de dos mil veintiuno (2021).

Teniendo en cuenta que el término del traslado venció en silencio, sin que se objetara la liquidación de crédito realizada por la parte demandante, este Juzgado le imparte su aprobación.


NOTIFIQUESE.

LUIS FRANCISCO FONSECA ROJAS
JUEZ

 Juzgado Promiscuo Municipal Matanza - Santander
Hoy se Notificó por Estado No. 032 El Auto de fecha <u>Marzo 16 de 2021</u> , Hora: 08:00 AM Matanza, <u>Marzo 17 de 2021</u> .
El secretario (a) 